



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

FRANCISCO GÓNGORA CARA, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO

DECRETO

Mediante Decreto de 9 de enero de 2020 y previa consulta con la Junta de Gobierno, acordé la aprobación del Plan Normativo para 2020. No obstante, se entiende conveniente incluir asimismo en el referido Plan la iniciativa para la aprobación de la **Ordenanza Municipal Reguladora del Régimen Sancionador en materia de Empadronamiento**, inclusión que ha considerado favorable la Junta de Gobierno en fecha 30 de enero de 2020.

En consecuencia

RESUELVO

Incluir en el Plan Normativo para el año 2020 la aprobación de la **Ordenanza Municipal Reguladora del Régimen Sancionador en materia de Empadronamiento**.

EL ALCALDE

Código Seguro de verificación: duI3xtx/MyWFxAnYdIBkbA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Góngora Cara		FECHA	07/02/2020
ID. FIRMA	10.4.2.32	duI3xtx/MyWFxAnYdIBkbA==	PÁGINA	1/1



duI3xtx/MyWFxAnYdIBkbA==